

2

CONFLUENCIA DE SABERES

Revista de Educación y Psicología

DOSSIER

Políticas, territorios y desigualdades educativas: prácticas, sentidos y abordajes

Coordinan

Emma Paula Penas y Sebastián Fuentes

Año I - Septiembre 2020 ISSN: 2683-989X



EQUIPO EDITORIAL

- **Directora**
María José Laurente, Universidad Nacional del Comahue, Argentina
- **Editora Asociada**
María Silvana Márquez, Universidad Nacional del Comahue, Argentina
- **Editorxs de Secciones**
Fabiola Etchemaite, Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Beatriz Celada, Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Lautaro Steimbregger, IPEHCS, CONICET - Universidad Nacional del Comahue, Argentina
- **Secretarixs de Diseño y Corrección de Estilo**
Laura Cecilia Martin, Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Lautaro Steimbregger, IPEHCS, CONICET - Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Paula Garrido, Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Laura Delgado, Universidad Nacional del Comahue, Argentina
- **Editora Técnica**
Florencia Scilipoti, Universidad Nacional del Comahue, Argentina
- **Cordinadorxs del Dossier**
Ema Paula Penas, Universidad Nacional del Comahue, Argentina
Sebastián Fuentes, CONICET, FLACSO, Universidad Nacional de Tres de Febrero

ARTÍCULOS CORTOS

- **Acuña, M. I.; Brussino, S.; Tirachini, A.; Alarcón, E.; Rodríguez, G.**
Desafíos para una Psicología del Jurado en Neuquén, Argentina
- **García, A.; Davio, S.**
De los gabinetes a los equipos de orientación escolar. Desafíos y saberes en torno a la orientación e intervención escolar de las/os Licenciadas/os en Ciencias de la Educación
- **Arch, K.**
Persona y discapacidad: Del arrebatamiento al derecho del tiempo por venir. Algunas reflexiones sobre la construcción del tiempo futuro
- **Martínez, R. B.**
Cadena de desafíos: historizar el pasado reciente/presente en el aula de Historia
- **Saez, D. S.; Suertegaray, F.**
Las Prácticas Profesionalizantes en Río Negro como Dispositivo de Formación para el Trabajo: actores, recursos y estrategias de articulación

PERSONA Y DISCAPACIDAD: DEL ARREBATAMIENTO AL DERECHO DEL TIEMPO POR VENIR. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL TIEMPO FUTURO¹

KARINA ARCH*

Recibido
30|04|20

Aceptado
28|05|20

Artículos
Cortos

RESUMEN

En el presente ensayo, se analiza la incidencia de los diferentes modelos interpretativos de la discapacidad en la construcción de futuro en tanto espacio temporal incierto. Se plasman algunas ideas en torno a la construcción de la visión de futuro por parte de personas con discapacidad, entendido como proceso de construcción de un proyecto de vida.

Este artículo invita a pensar en torno a algunas preguntas: ¿qué posibilidades, de imaginar un futuro, existen en la vida de una persona si existe una permanente sospecha sobre su capacidad? A partir de los modelos interpretativos de la discapacidad y las prácticas sociales surgidas a lo largo de la historia: ¿el futuro aparecía como posibilidad o se transformaba en una extensión del presente?, ¿se construyó socialmente un tiempo cerrado o abierto? ¿Qué hitos permitieron avizorar nuevas posibilidades para los sujetos con discapacidad?

Palabras clave: personas con discapacidad, futuro, proyecto de vida, construcción social.

¹ El presente ensayo se basa en el trabajo final realizado en el marco de la materia Enfoque Social de la Discapacidad de la Especialización en Estudios Sociales de la discapacidad (UCA) y de la tesis doctoral: “Construir un proyecto de futuro entre condiciones, relaciones y sentidos: Deconstrucción de trayectorias sociales y educativas de jóvenes con discapacidad. Un estudio biográfico-narrativo”.

* Prof. Adjunta Ordinaria a cargo de la materia Psicopedagogía Especial del Prof. En Cs de la Educación (UNPA – UACO). Lic. en Psicopedagogía (UNCOMA). Magister en Integración de Personas con Discapacidad (Univ. De Salamanca). Especialista en Estudios Sociales de la Discapacidad (UCA). Integrante de la Comisión de Accesibilidad de la UNPA. Representante ante la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) e integrante de la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES). Correo electrónico: karina.arch70@gmail.com

Introducción

El filósofo alemán Safranski (2017) se pregunta si no necesitaríamos una atmósfera de sentido e importancia al igual que necesitamos aire para respirar, a lo que le suma otro interrogante respecto al sentimiento que el tiempo genera y afirma que “hay que experimentar el tiempo como muy prometedor para sentirse llevado por él” (p. 61). La construcción del tiempo futuro va acompañada de incertidumbre y de esperanza; se da a partir de una acción que genera comienzos, para la cual se necesita una confianza fundamental y fundante.

La potencia de estas ideas permite abrir interrogantes para avanzar en algunas reflexiones vinculando a la construcción de ese tiempo por venir (llamado futuro) con los distintos enfoques desde dónde se miró la discapacidad. Para ello, es necesario reconocer que las representaciones que circulan en una sociedad respecto a la discapacidad dan marco a la acción humana y por ende sostienen las tramas que configuran la vida de las personas con discapacidad y la posibilidad –o no– de proyectarse en un futuro.

Desarrollo

Dar respuesta a una pregunta “simple” tal como podría ser ¿qué es la discapacidad? conlleva a una no tan simple respuesta. Pensar en ello, implica necesariamente reconocer una complejidad que interpela todo intento de simplificación.

Históricamente se han dado variadas respuestas a la diferencia humana considerada “anormal”², respuestas que fueron sostenidas desde un discurso de verdad y por ende de sentencia. Esas verdades, construidas en un marco histórico social, condicionaron (y condicionan) la cosmovisión que el colectivo humano tiene sobre un grupo social, impactando de un modo particular en la vida cotidiana de las personas clasificadas y ubicadas allí, asignándoles un lugar social de inferioridad que en muchos casos sellaron (y sellan) su destino.

Parafraseando a Aguado Díaz (1995) se puede afirmar que cada sociedad tiene en cada momento histórico unas determinadas necesidades y valores que establece lo que es adecuado socialmente y lo que resulta inadecuado, para ello existen expertos que son los encargados de precisar los criterios de selección a los efectos de distinguir a los sujetos. Por otro lado, en este

² Foucault (2001) realiza un profundo análisis de prácticas médico legales y su relación con la conformación de la “anormalidad” del otro; analiza cómo las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población fueron soportes a partir de las cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida.

contexto se establece el calificativo con que se les ha de reconocer, el papel social que han de desempeñar y el trato que se le ha de otorgar. Tomando como base esta idea, se pueden identificar diferentes formas de organizar las maneras en que una sociedad ha tratado a las personas con discapacidad. Al respecto, Brogna (2009) plantea que la discapacidad se da en la intersección entre tres aspectos: la particularidad biológica conductual que distingue a una persona del grupo social al que pertenece, los símbolos y sentidos de la cultura que provee de modelos y orientan la acción; y finalmente la organización económica y política que regula el proceso de exclusión o inclusión de determinados sujetos. La autora explica que a partir de cómo se conjuguen en la intersección la cultura y la organización económica y política se dan los conocimientos epocales que se condensan en los postulados de la ciencia, la tecnología y la religión.

Por otro lado, varios autores (Puig de la Bellacasa, 1990; Aguado Díaz, 1995; Brogna, 2009; Ferrante 2014; Palacios, 2008) hacen un análisis histórico de los modelos desde donde se interpreta y se acciona directamente en las vidas de las personas con discapacidad. Se identifica en estos autores, como común denominador, la existencia en distintos momentos históricos de ciertos rasgos prevalentes que van desde la prescindencia de la persona con discapacidad evidenciada en la eliminación, explotación o encierro, pasando por el peso de la medicina en los procesos de la curación como condición para lograr la inclusión social, hasta el reconocimiento de la persona con discapacidad como sujeto de derecho y la identificación de la discapacidad como producto de la compleja interrelación entre aspectos sociales e individuales cuyo objetivo primordial es el logro de una vida independiente.

Si bien los autores mencionados analizan diferentes aspectos, presentan similitud en cuanto al lugar social de las personas con discapacidad y las prácticas sociales dirigidas a ellas en diferentes momentos históricos. Este análisis contextualizado de la evolución del concepto de discapacidad –y de su vigencia y coexistencia al día de hoy- da cuenta de lo complejo que es responder a la pregunta ¿qué es la discapacidad?, ya que su respuesta implica atender a representaciones, actitudes, prácticas y discursos que condicionan las posibilidades de construir una visión de futuro y un proyecto de vida autónomo. Al respecto, Goffman (1998) plantea que “la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías” (pp. 11-12), a lo que agrega que en muchas oportunidades la estigmatización reduce en la práctica las posibilidades de vida de las personas.

¿Construcción de tiempos abiertos o cerrados?

Retomando la idea presentada en la introducción de este trabajo y articulándolo con lo planteado por los autores anteriormente mencionados, podemos entender el impacto que los diferentes modelos han tenido en la construcción del tiempo como aliado –o no– de la libertad. A partir de este breve recorrido histórico lo expresado por Safransky (2017) respecto al tiempo, adquiere un significado particular que nos permite comprender las dificultades con las que se encontraron (y encuentran) las personas con discapacidad para construir un tiempo con carácter de futuro abierto.

En otro artículo (Arch, 2018) se plantea que en la posibilidad de proyección hacia el futuro subyacen experiencias en las que se combinan tres dimensiones: acción, comienzo y libertad, amalgamadas por un hilo conductor: la esperanza. Sin embargo, en la historia de la discapacidad, podemos distinguir claramente una percepción pesimista sobre la persona que coarta toda posibilidad de proyectarse hacia un tiempo por venir; la idea de dependencia y fatalidad (entre otras) obturaron (y obturan) toda posibilidad de acción, comienzo y libertad.

Podemos identificar en la historia de la discapacidad, un largo período en el cual las personas estuvieron sistemáticamente sometidas y ubicadas en un lugar de objeto, víctimas de prácticas sociales generadas desde grupos de poder: “los normales”. La aniquilación, la caridad, la protección y la sanación han sido prácticas cuyo resultado fue el aniquilamiento de los sueños y de la proyección. El lugar social de objeto de prácticas de eliminación, sobreprotección, control o estudio, no ha generado otra cosa que la determinación de su futuro, en tanto cercenó (ó cercena) toda posibilidad de imaginar mundos diferentes y se transforma en una prisión. En este marco, las relaciones y tramas de relaciones constituyeron (y constituyen) experiencias marcadas por la indiferencia, el miedo, la distancia, la segregación, el sometimiento, el encierro, el ocultamiento, el sufrimiento y la resignación; caracterizadas por la limitación en la construcción de tiempos futuros abiertos.

En relación a estas ideas que ilustran el cercenamiento a la construcción de tiempos futuros posibles, Safransky (2017) plantea que existen tiempos cerrados y abiertos; y explica: “el tiempo determinado por completo ya no es ningún tiempo. Se ha convertido en un espacio cerrado o, podemos decir también, en una prisión” (p. 57).

Al respecto, Ferrante (2014) plantea que la discapacidad ha sido interpretada desde la teoría de la tragedia médica personal, reduciendo el problema de la discapacidad a la portación de un déficit orgánico corporal que enluta la existencia y que es únicamente tributario de

asistencia médica y/o social. Entonces, si el luto está asociado al dolor por la muerte de alguien, ¿cómo proyectarte hacia adelante si el lugar social atribuido es de “no existencia”? ¿Cómo pensar en un tiempo por venir, si el único objetivo es alcanzar un desempeño corporal considerado “normal”? ¿Cómo soñar con un tiempo por-venir si la discapacidad parece significar el fin de la vida?

Aproximadamente, partir de 1970 comienza a visualizarse un nuevo movimiento, surgido en E.E.U.U. y generado a partir de los intereses propios de las personas con discapacidad cuyas ideas se basan en el derecho a la diferencia, la autodeterminación, la accesibilidad, la calidad de vida, la no - discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación.

Desde este movimiento denominado de Vida Independiente, Pérez Bueno (2003) expresa que “la discapacidad, consistiría en una práctica de libertad, cuyos resultados serían siempre dudosos, en la medida en que el futuro es incierto” (p. 27), abriendo la posibilidad de considerar que la discapacidad pueda transcurrir en un tiempo abierto, en donde es viable pensar en clave de incertidumbre en oposición a los destinos preestablecidos y cerrados.

Esta práctica de libertad materializada en el principio de independencia, se encontraría condicionada por prácticas sociales basadas en modelos en los cuales la condición de discapacidad es interpretada desde la dependencia y la incapacidad. Al respecto, Vidal García (2003) plantea que la independencia es “un estado del ser; un ser puede tener dos estados puros: independiente o dependiente. El primero hace que se avance y el otro lo detiene, lo frena y no le permite moverse” (p. 33).

Sin dudas, la esperanza que se tenga sobre las posibilidades del otro condiciona esos estados de dependencia-independencia, y a la vez condicionan la acción, el comienzo y la libertad; en definitiva la posibilidad de imaginarse tiempos futuros.

Nuevos escenarios de libertad

Es complejo el análisis de la construcción de un proyecto de vida ya que trasciende el tipo o grado de deficiencia³ que la persona tenga en el orden biológico y de cómo se ven afectadas las actividades humanas en los distintos dominios de salud y relacionados a la salud⁴.

El enfoque biopsicosocial que asume esta clasificación, es un avance en términos de análisis de los factores contextuales que afectan el funcionamiento humano, introduciendo como elementos novedosos la consideración de las barreras⁵ y posibilitadores como condicionantes para ese funcionamiento.

Es interesante cómo propone el interjuego de los aspectos biológicos, individuales y sociales, poniendo el foco en los facilitadores⁶ en tanto impiden que un déficit o limitación en la actividad se convierta en una restricción en la participación.

En este punto del trabajo me parece inevitable subrayar la participación como un eje que gravita en dos documentos vigentes y actuales: la Clasificación de la discapacidad, del funcionamiento y de la discapacidad (OMS, 2002) y la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad (ONU, 2006). Ambas nos dan posibilidades para avanzar en la construcción de nuevos contextos que tiendan a la proyección en la vida y en donde se podría interpretar que las ideas de Arendt (2015) se actualizan y adquieren sentido. Ella nos advierte sobre un posible malentendido, “la condición humana no es lo mismo que la naturaleza humana, y la suma total de actividades y capacidades que corresponden a la condición humana no

³ Al hablar de deficiencia se hace referencia a la pérdida o anormalidad de una parte del cuerpo (estructura) o función corporal. Anormalidad se refiere estrictamente a una desviación significativa de las normas estadísticas establecidas. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (OMS, 2002)

⁴ La Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (OMS, 2002) define como estados y dominios de salud a las áreas de la vida que son interpretadas como pertenecientes al concepto de salud. Son aquellas que, por razones de sistemas de salud, pueden ser consideradas como responsabilidad principal de los sistemas de salud, considerando en estas áreas las funciones y estructuras corporales. Por otro lado, define a los estados y dominios relacionados con la salud a aquellas áreas del funcionamiento que tienen una fuerte relación con una condición de salud pero que no son claramente una responsabilidad principal del sistema de salud, sino a otros que contribuyen al bienestar general (ejemplo: educación, trabajo, etc.)

⁵ Si bien en la Carta para los 80, se hace un reconocimiento que, a lo largo de la historia, la humanidad ha levantado barreras físicas y sociales obstaculizando la participación en las distintas sociedades, considero que la CIF es una herramienta práctica que supera las intenciones de buena voluntad de esta carta y que genera modificación en las intervenciones (y a los esquemas interpretativos) vinculadas a la salud.

⁶ Se entiende como facilitador a cualquier factor ambiental en el entorno de una persona que, a través de su ausencia o presencia, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad.

constituye nada semejante a la naturaleza humana (...) nada nos da derecho a dar por sentado que el hombre tiene una naturaleza o esencia en el mismo sentido que otras cosas” (pp. 23-24).

Estas ideas son muy potentes para comprender la condición humana, entendiendo que no se puede justificar en lo biológico las posibilidades que una persona tenga en la vida y que la discapacidad forma parte de lo humano, alejando la idea de extrañeza y lejanía (le sucede al otro). Así es como nos proponen “nuevos argumentos” para “nuevas” prácticas, nuevos escenarios para la construcción de nuevas posibilidades, nuevos tiempos para la construcción de proyectos.

Entender la situación de la discapacidad como un acontecimiento humano y una responsabilidad social nos acerca a la construcción de un mundo más habitable y amable para todos.

Reflexiones finales

Por los argumentos esbozados en este ensayo, es posible suponer que la proyección hacia el futuro está condicionada por las estructuras del mundo social y esa posibilidad de pensar hacia adelante implica considerarse una persona con posibilidades de ser (en el futuro) alguien distinto. Implica movimiento y acción, esperanza y libertad, porque “(...) experimentarse a sí mismo temporalmente, significa tener posibilidades y verlas ante uno mismo” (Safransky, 2017, p. 76).

Repensar la discapacidad, poniendo en cuestionamiento los esquemas de interpretación desde dónde se llevaron adelante prácticas que coartaron (y coartan) las libertades humanas, es parte de la responsabilidad social. Revisar históricamente las condiciones de vida de las personas con discapacidad nos permite comprender que el futuro (en carácter de tiempo no tangible) es una construcción social; la posibilidad de trascender el tiempo presente va de la mano de un entorno que potencia prácticas de libertad.

Los avances sociales y conceptuales suscitados luego de la década del 70 del siglo XX, han sido sin dudas un importante progreso en términos de visibilización de la situación de vulnerabilidad y de conquista de derechos de las personas con discapacidad en distintas áreas de la vida.

Un desafío pendiente es que esas grandes conquistas puedan impactar en la vida cotidiana de las personas, se puedan internalizar en las relaciones diarias y generen un cambio a nivel de los microsistemas: familia, escuela, amigos, vecinos, gente en la calle, etc.

Hoy existe una herramienta social contundente para generar esos cambios necesarios, tanto en las prácticas profesionales como en las cotidianas. En el espíritu de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) se pueden visualizar “aires de esperanza” para posibilitar nuevos escenarios sociales, pero para proyectar nuevos mundos posibles es necesario cambiar las reglas de juego, generalizar no sólo los buenos discursos sino las buenas prácticas cotidianas.

Ante estos avances tan importantes, ¿por qué no imaginar la letra de la Convención “hecha carne”? Entender el alcance de su letra a nivel de lo cotidiano, asignaría un significado diferente a la relación “persona con discapacidad - persona sin discapacidad”, permitiría deconstruir los significados de la discapacidad y se avanzaría en la construcción de relaciones humanas sostenidas en los principios de dignidad humana, participación y autodeterminación lo que promovería sin lugar a dudas una relación diferente con el tiempo por venir.

Referencias bibliográficas

- Aguado Díaz, A. (1995). *Historia de las deficiencias*. Madrid, España: Escuela Libre Editorial.
- Arch, K. (2018). *Experiencias de libertad en la construcción del tiempo por-venir. Avances de un estudio biográfico narrativo* (ponencia). VII Congreso Nacional y V Internacional de Investigación Educativa, Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- Arendt, H. (2015). *La condición humana*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Brogna, P. (2009). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferrante, C. (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. *Revista Inclusiones*, 1(3), 31-55.
- Foucault, M. (2001). *Los Anormales* (2ª reimpresión). Buenos aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Goffman, E. (1998). *Estigma. La identidad deteriorada* (7ª reimpresión). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid, España: Grupo editorial CINCA.
- Pérez Bueno, L. (2003). Prólogo de Luis Cayo. En García Alonso, J. V. (coord.), *El movimiento de vida independiente. Experiencias internacionales* (pp. 25-28). Madrid, España: Fundación Luis Vives.
- Puig de la Bellacasa, R. (1987). *Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad* (ponencia). II Seminario sobre Discapacidad e Información, Madrid, España.
- Safranski, R. (2017). *Tiempo. La dimensión temporal y el arte de vivir*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores.
- García Alonso, J. V. (Coord.) (2003). *El movimiento de vida independiente. Experiencias internacionales*. Madrid, España: Fundación Luis Vives.

confluenciadesaberesface@gmail.com